

## El seguro en la industria vitivinícola

Néstor Ariel Donnini. Jefe de Reaseguro  
Carlos Alberto Gutiérrez. Jefe de riesgos patrimoniales y RC  
La Mercantil Andina S.A.  
Mendoza - Argentina

*La actividad aseguradora acompaña a la producción vitivinícola en todos los eslabones de su cadena valor, desde los viñedos hasta su comercialización. A continuación se esbozan los productos de seguro específicamente diseñados para este segmento del mercado.*

### Seguro de Granizo para Vides

**Cobertura:** Daños causados exclusivamente por granizo. Existe también una cobertura pública contratada por el Gobierno de la provincia de Mendoza que ampara a todos los productores registrados de esa provincia. Es de carácter catastrófico y prevé una franquicia no deducible del 50%. El inicio de la cobertura es a partir de la contratación de la póliza o el estado de floración de las plantaciones, lo que ocurra último.

**Coberturas adicionales:** Daños producidos por heladas tardías o primaverales del tipo de las "heladas por radiación" y las "heladas de advección en sentido restringido" que solo afecten al microclima, entre los meses de octubre y noviembre en la Provincia de Mendoza. Se excluye de este sistema expresamente a las denominadas "heladas de advección en sentido clásico" y las "heladas mixtas". También quedan excluidas de la cobertura las denominadas "heladas tempranas" que se producen al fin del verano, principios de otoño en la región.

### Seguros de Bodegas

Dirigido a propietarios de Bodegas, o a quienes las administran, intentando ofrecer un amplio abanico de coberturas que proteja al Asegurado tanto en sus bienes como mantener indemnidad ante un eventual reclamo.

#### Todo Riesgo Operativo

- ▶ Daños Materiales y Gastos de interrupción del negocio.

#### Coberturas adicionales:

- ▶ Incendio y/o daño por terremoto.
- ▶ Huracán, vendaval, ciclón, tornado.
- ▶ Granizo.
- ▶ Falta de frío.
- ▶ Gastos de extinción de incendios.
- ▶ Gastos extraordinarios.
- ▶ Remoción de escombros.
- ▶ Cristales.
- ▶ Robo contenido general, robo de valores en caja y robo de valores en tránsito.
- ▶ Equipos electrónicos de computación.
- ▶ Daños por agua e inundación.
- ▶ Derrame y contaminación accidental.
- ▶ Honorarios Profesionales.
- ▶ Reconstrucción de archivos y documentos.
- ▶ Bienes temporalmente trasladados.
- ▶ Equipos de contratista.
- ▶ Reparaciones ampliaciones.

#### Responsabilidad Civil

**Cobertura básica:** Está dirigida a mantener indemne al Asegurado por cuanto deba a un tercero en razón de la Responsabilidad Civil que surja de los artículos 1109 al 1136 del Código Civil, en que incurra exclusivamente como consecuencia del desarrollo de su actividad.

**Coberturas adicionales:** Algunas de las coberturas opcionales que pueden incluirse son las siguientes:

- ▶ Incendio, rayo, explosión, descargas eléctricas y escapes de gas.
- ▶ Carteles, letreros y/u objetos afines.

- ▶ Instalaciones a vapor, agua caliente o aceite caliente.
- ▶ Ascensores o montacargas.
- ▶ Uso de armas de fuego.
- ▶ Contratistas y subcontratistas.
- ▶ Vendedores ambulantes y/o viajantes.
- ▶ Bienes bajo cuidado, custodia y control del Asegurado.
- ▶ Suministro de alimentos a título no oneroso.
- ▶ Expendio y/o servicio de comidas y bebidas a título oneroso.
- ▶ Vigilancia de vehículos.
- ▶ Grúas, guinches y auto elevadores.
- ▶ Responsabilidad Civil Espectadores (lanzamientos de productos, desfiles de moda).
- ▶ Responsabilidad civil Productos.

### Seguro de Transporte

Esta cobertura puede ser contratada bajo tres modalidades diferentes:

- ▶ **Póliza por viaje específico**, en la que se cubre un cargamento con viaje y destino individualizado.
- ▶ **Póliza por periodo por vehículo determinado**, en el que se cubre los viajes realizados por un vehículo durante un periodo de tiempo determinado.
- ▶ **Póliza por periodo flotante**, sobre la base de declaración mensual. En la que se cubren todos los embarques realizados por el asegurado en un periodo determinado (un año) que son declarados mensualmente.

Dependiendo de la modalidad del transporte (terrestre, aéreo o marítimo) se ofrecen diferentes coberturas.

**El sistema de riego utilizado para traer agua deshielo de los Andes se desarrolló durante el siglo XVI con los colonos españoles, mediante técnicas utilizadas anteriormente por los Incas, y ha sido un componente vital de la agricultura en la Argentina**



Viñedos en la región de Mendoza, Argentina. © Bodega Lagarde



Labores de mantenimiento en los viñedos. © Bodega Lagarde